

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	MALLA OLIMPICA C/POSTE DE F.G.2" C/SOBRECIM. Y DADOS DE ANCLAJE DE H°Cº H=2,50m CON PLETINA 2" X 1/8"
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-MAL-021



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de malla olímpica con poste de F.G. de 2" con sobrecimiento y dados de anclaje de H°Cº de altura de 2.50 metros con pletina de 2"x1/8" para cercado de áreas de acuerdo a planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES

- ACERO CORRUGADO 6 mm (1/4")
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO IP - 30
- PIEDRA BRUTA
- ELECTRODO 6010 2.5
- TUBERIA FG 2"
- GRAVA 3/4"
- PLETINA 2" X 1/8"
- MALLA OLIMPICA ALAMBRE N° 10 ABERTURA 80x80mm

MAQUINARIA

- ARCO SOLDADOR

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los presentados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales empleados en la ejecución del ítem deberán ser nuevos y de primera calidad.

Todo material que a juicio del supervisor sea inadecuado para el trabajo será rechazado. La malla olímpica será de alambre galvanizado calibre No. 10 y con aberturas de forma

rómbica de 80 x 80 mm (o su equivalente en pulgadas), con una resistencia a tracción no menor a 380 Mpa.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se debe realizar el replanteo de todos los dados de cimentación de acuerdo a los planos de detalle o por instrucciones del supervisor se identificará el área a intervenir y se procederá al desate de los sectores en mal estado, de preferencia esto se realizara de poste a poste o de anclaje a anclaje.

Los tubos de FG deberán empotrarse en los dados de hormigón ciclópeo de 25 x 25 cm y 50 cm de profundidad, la parte inferior embebida del tubo deberá presentar una abertura en forma de "Y" invertida para el respectivo anclaje.

El empotramiento deberá efectuarse con una profundidad de 45 cm, teniendo un margen de 2 cm.

Habrà un espacio de 2.5 entre dado y dado de anclaje, como se menciona anteriormente esta medición debe hacerse de eje a eje.

Antes de la sujeción de la malla se debe verificar la verticalidad de cada poste junto con la estabilidad y resistencia de los mismos, por lo que se prohíbe el uso de tubos que sean reutilizados o presenten lugares afectados por oxidación, etc.

La sujeción horizontal entre la malla y el suelo se hará a través del sobrecimiento de hormigón de dosificación 1:3:4 de 15 cm. de espesor y 25 cm. de profundidad.

La sujeción de la malla al tubo se hará mediante alambre de amarre galvanizado previamente aprobado por el Supervisor de obra, posteriormente debe ser asegurada con la soldadura, presentando las mínimas rebabas posibles, en la parte inferior de la malla se utilizara el acero corrugado de 6mm para tesar la misma asegurando la misma por medio de soldadura, este trabajo de tesado será aprobado por el supervisor de obra, si este no fuera aprobado por el mismo debe realizar el trabajo nuevamente a su propio costo.

La pletina debe dar rigidez a la parte superior de la malla, ya que esta será sujeta con alambre ayudando a tesar la malla entre poste y poste, esta debe asegurarse a la pletina mediante soldadura.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m) correctamente instalado, y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

